## Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

R - DNAT- 2014- 1063

SALTA, 7 de agosto de 2014

**EXPEDIENTE N° 20.304/14** 

## VISTO:

La Resolución Nº 324-SRT-2014 (fs.18), relacionada con la transcripción en forma incompleta el nombre del alumno LUNAD ROCHA, JUAN IGNACIO en toda su documentación y en Actas de promoción, considerando que donde dice: LUNAD ROCHA, JUAN I., debe leerse: LUNAD ROCHA, JUAN IGNACIO de las carreras de Ingeniería en Perforaciones – L.U.Nº 6767 y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - L.U.Nº 6010 - de la Sede Regional Tartagal; y

## **CONSIDERANDO:**

Que – por dicha Resolución – la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos;

Que a juicio de la suscrita, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones N° 324 -SRT- 2014 de la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Dirección de Control Curricular, para su toma de razón y demás efectos y de acuerdo a lo indicado a fs. 19, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-1063-2014